

Machala, 9 de Enero del 2008

Dr.

Iván Ernesto Córdova Cárdenas

Presente

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **CENTRO DE NEFROLOGIA NADIACAR C. LTDA.**, los Socios han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la empresa.

CENTRO DE NEFROLOGIA NADIACAR C. LTDA., se Constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 3 de Enero del 2008, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 9 de Enero del 2008

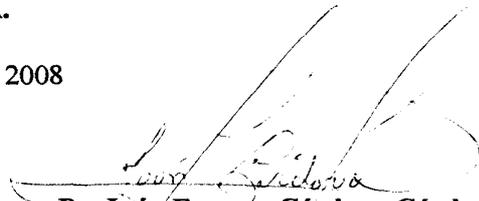
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Dr. **Javier Cuenca García**
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CENTRO DE NEFROLOGIA NADIACAR C. LTDA.**

Machala, 9 de Enero del 2008


Dr. Iván Ernesto Córdova Cárdenas
C.I. # 070311958-6

Dirección: Calle Buenavista # 1508 entre Marcel Laniado y 8va Norte

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por la Compañía CENTRO DE NEFROLOGIA NADICAR C. LTDA., a favor del señor DR. IVAN ERNESTO CORDOVA CARDENAS, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 38 y anotado en el Repertorio bajo el No. 75.-x-x-

Machala, 11 de Enero del 2.008


ARG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA